

ACTA N° 0013 GADPRCH-2025

QUE; en la sala del Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, el consejo parroquial integrado por los señores: Sr. Nelson Illescas presidente, Sra. Jenny Torres, Sra. Guadalupe Pacheco, Sr. Mauricio Caivinagua Sra. Eulalia Guzmán en calidad de vocales, siendo las 10H30 a los 30 días del mes de julio del 2025, en sesión ordinaria.

Por unanimidad, se resuelve aprobar el Orden del día.

1. Constatación del quorum.
2. Palabras de bienvenida a cargo del presidente.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior.
4. Planificación para la participación de la liga Chigüinda en el campeonato provincial de futbol organizado por la conagopare provincial
5. Solicitud de Convenio de Competencias Concurrentes entre el GAD Parroquial Chigüinda y el GAD Municipal Gualaquiza.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

1.-Contatacion del quorum

Contamos con la asistencia de 5 personas, actúa como secretaria/tesorera Susana Mosquera.

2.-Palabras de bienvenida a cargo del presidente.

El presidente del GAD parroquial de Chigüinda saluda y agradece a todos por la asistencia, esperando que podamos resolver en la sesión algunos puntos tratados y también pedirles que se pueda incluir un nuevo punto dentro del orden del día. En vista de que el día de ayer llegó una solicitud del municipio, pidiendo que se realice la autorización para la firma del convenio con el municipio para realizar el espacio cubierto en el sector san Martin, se procede a votar y por mayor votación se procede a incluir el punto antes mencionado, toma la palabra el señor Mauricio Caivinagua menciona que estamos dejando pasar mucho tiempo en lo del presupuesto y la reforma ya se debe hacer en estos días, toma la palabra el señor presidente y menciona que las reformas se pueden realizar desde julio en adelante, nuevamente toma la palabra el señor Mauricio Caivinagua dice que porque todavía no se ha firmado el convenio con los técnicos del municipio ya vamos a terminar el año , yo no sé ahí qué está pasando, porque Bermejos sin convenio sigue trabajando con los del municipio, nosotros ya vamos a cumplir siete meses cerrados y no podemos hacer un convenio con el municipio.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a dar lectura a las actas Nr.0012, estando todos de acuerdo se procede a aproar el acta.

4- Planificación para la participación de la liga Chigüinda en el campeonato provincial de futbol organizado por la conagopare provincial

Toma la palabra el señor presidente Nelson Illescas pregunta si vamos a participar en el campeonato para poder hacer ya la inscripción y pasar también los datos de los jugadores a la Conagopare para que ellos también realicen la organización, lo que se puede distribuir por equipo es hasta 24 jugadores, tanto por hombres como por mujeres, pero obviamente dependiendo de la cantidad de los deportistas que hay dentro del parroquia, ahora lo que quisiera saber es si ustedes están de acuerdo en que se haga la participación para poder en este caso ya pedir también a los deportistas que quieran participar, los documentos para poder pasar las nóminas a la Conagopare, para que ya puedan ellos armar el calendario de juegos y todo lo demás, para nosotros poder hacer ya la inscripción, toma la palabra la señora Jenny Torres y pregunta ¿y cómo haríamos vuelta en el tema de la logística?, Toma la palabra el señor Mauricio Caivinagua menciona que ahí tocaría igual que en las participaciones que se hacen en los centros parroquiales, en este caso para poder sacar el transporte o alimentación, lo que haga falta, toma la palabra el señor presidente Nelson Illescas menciona que según me dijeron que la idea era de ver cuántos inscritos hay para ir planificando a ver si se hace todos los sábados o si no cada quince, toma la palabra el señor Mauricio Caivinagua dice que pregunte si ¿Vamos todos contra todos? y si son Seis parroquias, serían cinco partidos y tocaría ir cinco veces, también menciona que nos pongan hombres y mujeres en el mismo día si se contrata el bus, son 350 dólares que cobra el bus 350 por cinco son 1.700, toma la palabra el señor presidente informa que la sede es en la Pradera, toma la palabra nuevamente el señor Mauricio Caivinagua bueno, nosotros sí tenemos plata para eso, o se podría hacer ya una reforma para poder cubrir ese gasto, en este caso con transporte y alimentación, es que, Nelson, de nosotros no sería la definición la definición es de los deportistas ahora nosotros decimos aquí, sí, vamos y los deportistas digan uno que sí, el otro que no, también hay que ver el dinero para el transporte del traslado de los deportistas a Wakambeis si se va a contratar bus o taxis porque en realidad, en este caso no hay interés de parte de ellos, obviamente tampoco hay como obligarles a que vayan bueno quizás ya suban los calendarios y poder hacer la reforma para ver cuánto se va a gastar y cuantas veces tenemos que ir.

6. Solicitud de Convenio de Competencias Concurrentes entre el GAD Parroquial Chigüinda y el GAD Municipal Gualaquiza.

Toma la palabra el señor presidente informa sobre la Solicitud de Convenio de Competencias Concurrentes entre el GAD Parroquial Chigüinda y el GAD Municipal Gualaquiza la señora secretaria procede a leer la solicitud toma la palabra el señor presidente menciona que ya están todos los planos de lo que será el proyecto de San Martín. Como ustedes saben, las operaciones se realizarán en un plazo de 15 días, y a través de los técnicos



se llevará a cabo, en un principio ya se había hecho un levantamiento cuando se construyeron los alcantarillados de San Martín. Al conversar con el arquitecto, él explicó que no se habían dado cuenta de que faltaba ese levantamiento y que tampoco tenían los otros dos levantamientos adicionales. Posteriormente, al revisar, decidieron que se utilice el levantamiento que se hizo cuando realizaron el alcantarillado, y con ese se trabajará en adelante para cualquier proyecto que se realice en la comunidad de San Martín. De esta forma quedó solucionado el tema del levantamiento. Ahora, con toda la documentación en regla, el municipio podrá invertir en el terreno que consta como propiedad del GAD parroquial. La otra opción era entregar el terreno en adenda al municipio, pero jurídicamente se consideró que no era conveniente. Por lo tanto, con este documento se firmará un convenio para que el municipio invierta recursos propios en este terreno, como puede ser el Mercado del GAD parroquial. El ingeniero explicó que cualquiera de las dos instituciones puede invertir (municipio o GAD), ya que la escritura del terreno está a nombre del GAD parroquial. El municipio cubrirá solamente la construcción del espacio cubierto, lo que incluye la base, la estructura y la iluminación. Por lo tanto, el GAD parroquial no invertirá en esa parte. Sin embargo, como también existe un convenio del municipio con la fundación, se acordó que el municipio se encargará únicamente de la estructura cubierta, mientras que el GAD parroquial asumirá el compromiso de ejecutar las demás obras: el graderío, los bajantes de agua y la cancha, que deberá moverse unos metros hacia el escenario. En este sentido, de los 30.000 dólares que el GAD parroquial destinará como inversión, se cubrirán justamente esos rubros: graderío, bajantes de agua y cancha. Aunque en los planos del proyecto consta todo (estructura, graderío, cancha, drenajes), el municipio únicamente ejecutará la parte estructural (bases, columnas, techado e iluminación), mientras que el GAD parroquial completará con graderíos, bajantes y cancha. Es importante recalcar que primero el municipio debe ejecutar la parte estructural. Una vez realizada, el GAD parroquial podrá continuar con la cancha y los graderíos. Por esa razón se acordó que, aunque todo está dentro del mismo proyecto, las responsabilidades se dividirán de esta manera para agilizar el proceso, considerando que el convenio con la fundación tenía un plazo hasta junio y no era conveniente esperar más. Respecto al tema de escrituras y levantamientos, se aclaró que existen tres levantamientos distintos en San Martín. Cada uno tomó referencias diferentes, lo que generaba confusión. Por ello, se resolvió que el levantamiento que se utilizó en el año 2020 o 2021, cuando se construyeron los alcantarillados, será el único válido. Los otros dos levantamientos ya no se tomarán en cuenta. Con esto, todas las futuras mediciones y replanteos se harán sobre ese mismo documento oficial. La documentación enviada permitirá que se elabore el convenio. Una vez firmado, el municipio podrá iniciar el proceso de contratación. En esa fase, los técnicos realizarán la topografía definitiva y marcarán los puntos de construcción. Esto permitirá definir si es necesario mover la cancha o dejarla en el mismo lugar. Toma la palabra la señora Eulalia Guzmán y menciona que, cuando llegue



se nos entreguen también las especificaciones técnicas completas, que incluyan lo relacionado con la cancha. Por ahora, lo que solicitan es únicamente este documento, ya que servirá para formalizar el convenio. Una vez firmado el convenio, ellos podrán iniciar el proceso de contratación. En el momento en que se pongan en marcha esos procesos, deberán venir a realizar la topografía definitiva y colocar los puntos exactos para la construcción. A partir de ese momento ya se podrán realizar todos los trámites necesarios para ejecutar la obra.

8. Asuntos varios.

Toma la palabra el señor Mauricio Caivinagua bueno, yo siempre he estado molestando por la camioneta porque eso no solo va a servir no para uno, sino que uno utiliza o el otro no utiliza ya han pasado tres años sin matricular ese carro eso es de usted como administrativo, que no se le hace matricular ese carro y tener todo en regla, gracias a usted que lo ha llevado a la mecánica, ya está arreglado, para así ya no estar pagando las carreras a San Martín para ir a traer la basura toma la palabra la señora Jenny Torres menciona que no solo la basura, son muchas cosas a veces toca ir algunos lados o alguna emergencia y se necesita el carro, toma la palabra el señor Mauricio Caivinagua dice que ahora que se tiene el técnico se pueda hacer ese trámite para ver si se arregla el carro, toma la palabra el señora Eulalia Guzmán dice ya que el señor con buena voluntad va a arreglar el carro, entonces no es justo, disculpen, no es justo que el señor, haga su trabajo pronto, con buena voluntad y no se se le cancele, ya si no hubiera plata disculpen, ya, oiga, esperen, no hay plata para hacer el reforma, pero la plata está ahí, toma la palabra el señor Mauricio Caivinagua ya son meses, no es que uno se insistente, yo siempre he dicho que en las reuniones anteriores también, démosle un buen mantenimiento al carro, ya estuviera el carro bien, necesitamos para la colonia se necesita, para cualquier cosa se necesita el carro, toma la palabra el señor presidente menciona que estaba terminando de realizar los términos de referencia bueno, la idea sería máximo hasta la otra semana, venir trayendo el Carro para poder ya utilizarlo para cualquier tipo de situación, toma la palabra nuevamente el señor Mauricio Caivinagua el mecánico me dijo oiga, don Mauricio, el carro a veces ya hasta me estorbe el carro aquí, nosotros necesitamos el carro aquí para solo alquilar un carro y el otro sería el de Gad parroquial para la inauguración del campeonato ya debe estar el carro matriculado y todo, toma la palabra el señor presidente dice que el alcalde está pidiendo que le apoyemos con el desayuno y almuerzo para los señores de la microempresa que son 200 personas y que también le ayudemos dando hospedaje ellos están viniendo para poner la señalización en el churuco y todo el tramo de la vía Sigsig-Chiguinda -Gualaquiza, el director me estaba comentando de que he hablado con el director del ministerio de obras públicas y el subsecretario que ellos han ofrecido mandar todas las microempresas dentro de la provincia bueno, yo conversé con unos amigos, entonces a ver si están dispuestos a dar apoyos en estopor que solo que yo menciona es que cada Gad coja un poco de personas por que para nosotros es mucho 200 personas y tenemos que dar desayuno y



almuerzo entonces compañeros será que podemos para el día de mañana sábado toma la palabra la señora Jenny Torres bueno, yo por mi parte no puedo mañana, se queda en averiguar cuantos mismo van a venir el día sábado y domingo a trabajar.

7.-Clausura.

Una vez tratado todos los puntos anteriormente citados, con un agradecimiento sincero a todos los presentes, por parte del presidente Nelson Illescas se declara clausurada la reunión, siendo las 12: 40 minutos.

RESUELVE:

Participación en el campeonato:

Se resolvió que cada parroquia podrá inscribir hasta 24 jugadores en las ramas masculina y femenina. Los deportistas interesados deberán entregar su documentación para elaborar las nóminas oficiales que serán remitidas a la organización del campeonato.

Sede y sistema de juegos:

La sede principal de los encuentros será en la parroquia La Pradera. Los partidos se disputarán los fines de semana, con una duración de 45 minutos cada uno. El campeonato se desarrollará bajo la modalidad de "todos contra todos", lo que implica que cada equipo jugará aproximadamente cinco partidos. Se procurará que los encuentros de hombres y mujeres se realicen el mismo día con el fin de optimizar recursos.

Gastos aproximados:

Se estableció que el costo de transporte en bus asciende a 350 dólares por cada viaje, lo que representa un total estimado de 1.750 dólares para cinco fechas. Adicionalmente, el gasto en alimentación y agua para los deportistas se calcula en 500 dólares, resultando un presupuesto aproximado de 2.250 dólares.

Alternativas de transporte:

Se planteó como opción principal la contratación de buses, sin embargo, también se consideró la posibilidad de utilizar taxis o vehículos particulares. Asimismo, se evaluará el costo del alquiler de una "buseta", que estaría entre 250 y 300 dólares, pendiente de confirmación.

Consideraciones finales:

Se enfatizó que la decisión de participar depende de la confirmación de los deportistas. Además, se deberá gestionar una reforma presupuestaria para cubrir los rubros de transporte y alimentación. Finalmente, se indicó que la final del campeonato se prevé realizarse en el marco de las fiestas provinciales.

El **municipio** construirá la estructura cubierta (bases, columnas, techado e iluminación).

El **GAD parroquial** financiará graderíos, bajantes de agua y la cancha con la inversión de 30.000 dólares.

El levantamiento del año 2020/2021 será el documento oficial válido.





□ Una vez firmado el convenio el municipio iniciará la contratación y construcción.

DISPOSICIÓN FINAL

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda, a los treinta días del mes de julio del 2025.

Sr. Nelson Alfredo Illescás
C.I: 1400847768

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE
CHIGUINDA**

Sra. Jenny Cecibel Torres
C.I: 1401069545
VICEPRESIDENTA

Sr. Mónica Guadalupe Pacheco
C.I: 0101990976
PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Sr. Jorge Mauricio Caivinagua
C.I: 0104749510
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Sra. Eulalia Margarita Guzmán
C.I: 0302316567
TERCER VOCAL PRINCIPAL

Lo certifica,

Sra. Susana Mosquera
C.I: 1401200793

SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE CHIGUINDA

